

# **ANUNCIO**

**La Junta Local de Gobierno en sesión de 22 de Julio de 2021, aprobó las Bases para proceder a la selección y posterior contratación de trabajadores desempleados no ocupados demandantes de Empleo inscritos en Emplea Oficina de Orientación, Formación y Empleo de PIEDRABUENA –C. REAL, en el marco del Plan Empleo Ayuntamiento de Porzuna 2021, PARA LA CONTRATACION DE 7 PLAZAS DE LIMPIADORAS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.**

## **REQUISITOS DE PARTICIPACION DE LAS / OS ASPIRANTES:**

- Ser **Desempleados/as inscritos como Demandantes de Empleo no ocupados/as y no en mejora de empleo** en Emplea Oficina de Orientación, Formación y Empleo de PIEDRABUENA -CIUDAD REAL en el momento de la convocatoria, Selección y contratación.
- Tener una edad comprendida entre los 18 y los 65 años.
- Estudios: Certificado de Escolaridad en Educación General Básica, Certificado de Estudios Primarios, Graduado Escolar, Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria homologados en España
- Llevar 1 año como mínimo sin trabajar en el Ayuntamiento.

## **CONDICIONES CONTRATACIÓN:**

- Contrato a media Jornada (20 horas semanales) de lunes a viernes.
- Inicio el día 01 de Septiembre de 2021 y finalización el 30 de Junio de 2022.
- Sueldo bruto 554,18€ mes/ incluida parte proporcional de paga extra. Se disfrutará del correspondiente periodo de vacaciones.

## **PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES**

**Plazo** de presentación de instancias según modelo existente en las oficinas del Ayuntamiento y documentación **del 10 de AGOSTO al día 18 de AGOSTO de 2021 A LAS 13:00 HORAS.**

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON SOLICITUD:**

- **AUTORIZACION DEL SOLICITANTE PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SOLICITE EN SU NOMBRE CERTIFICADO DE LOS SERVICIOS AUTONOMICOS Y ESTATAL DE EMPLEO EN LOS QUE SE HAGA CONSTAR: QUE ESTA INSCRITO/A COMO DESEMPLEADO/A DEMANDANTE DE EMPLEO NO OCUPADOS/AS Y NO EN MEJORA DE EMPLEO**
- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia Cartón del Paro
- Fotocopia Certificado de Escolaridad en Educación General Básica, Certificado de Estudios Primarios, Graduado Escolar, Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria homologados en España
- **Comisión de Selección:** Comisión Local de Empleo

## **Procedimiento de selección y Criterios de Selección:**

- Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se publicará la lista de Admitidos y no Admitidos en función del cumplimiento de los requisitos de plazo de presentación, situación Laboral y la Posesión de los títulos exigidos en garantía de la capacidad y aptitud profesional para la realización del contrato. Posteriormente la selección se realizará por Sorteo Público
- La selección se efectuará mediante **sorteo**, que se celebrará el **día 26 de AGOSTO de 2021, a las 12:00 horas** en el Salón De Actos de la Casa de la Cultura (Calle Toledo n ° 28 de Porzuna), **siendo imprescindible la asistencia de la interesada o interesado o representante en su nombre con la copia de la solicitud.**

Porzuna a 6 de AGOSTO de 2021.  
EL ALCALDE  
Fdo. CARLOS JESUS VILLAJOS SANZ

